Comité Técnico Operativo Convenio No. 549 de 2024

ACTA N° 7

Fecha de apertura: Jueves 12 de septiembre a las 9:30 am
Fecha de cierre: Jueves 12 de septiembre a las 11:30 am
Lugar: Sincrónico plataforma meet.google.com/ezg-fktm-kxt

ASISTENTES A LA REUNIÓN *(Se debe diligenciar el registro de asistencia)*	
NOMBRE	**CARGO**
Ana María Boada	Subsecretaría de Gobernanza
Nathalia Rippe Sierra	Asesora de Despacho Supervisora del Convenio
Natalia Sefair López	Asesora para asuntos internacionales y cooperación Delegada Comité Técnico Operativo
María Victoria Muñoz	Coordinadora de Gestión Administrativa y Financiera- FATM Delegada Comité Técnico Operativo
Carlos Javier Bernal	Coordinador General de Producción- FATM Delegado Comité Técnico Operativo
Paola Vives	Secretaria Técnica Comité Técnico Operativo Contratista SCRD Apoyo a la Supervisión

ASISTENTES INVITADOS A LA REUNIÓN *(Se debe diligenciar el registro de asistencia)*	
NOMBRE	**CARGO**
Olga Lucía Beltrán	Directora jurídica FATM

Hugo Miguel Rangel	Director General FATM
Luz Marycela Mendoza	Apoyo Financiero del proyecto Contratista SCRD

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta del comité anterior
4. Presentación del presupuesto de ejecución versión No. 5
5. Aprobación de la convocatoria de artistas
6. Aprobación de la modificación de tipo adhesión y adición al Convenio 549 de 2024
 - Secretaría de Integración Social
7. Aclaración cambio de productor técnico de la producción artística- Teatro El Juguete
8. Avances residencia artística internacional
9. Novedad sobre estudio de mercado para la contratación del sistema de videoproyección
10. Seguimiento a la ejecución contractual
 a) Seguimiento ejecución contractual
 b) Seguimiento a rubro recurso humano
11. Presentación y aprobación de contrataciones
12. Novedad sobre el primer pago primera factura La Maison Production
13. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

De conformidad con el PARÁGRAFO SEGUNDO y PARÁGRAFO TERCERO de la CLÁUSULA DÉCIMA – COMITÉ OPERATIVO de las condiciones adicionales del convenio, el Comité Técnico Operativo podrá deliberar virtualmente previa convocatoria escrita o por internet a cada uno de sus integrantes. Para acreditar la validez de una reunión no presencial, deberá quedar prueba inequívoca por correo electrónico donde sea claro el nombre del miembro del Comité que emite su decisión o intervención y el contenido de la misma.

Acorde con lo anterior, el jueves 12 de septiembre de 2024 se convocó a una sesión virtual y sincrónica del Comité Técnico Operativo N°7 del Convenio de Asociación N° 549 de 2024, a través de la plataforma Meet con el siguiente enlace meet.google.com/ezg-fktm-kxt

1. Verificación del quórum

De acuerdo con lo establecido en la cláusula Décima- COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO de las Condiciones Adicionales, por medio de la cual se crea un Comité Técnico Operativo: parágrafo primero "DELIBERACIONES Y DECISIONES: Las deliberaciones y decisiones del Comité Técnico Operativo se adoptarán por mayoría de los asistentes".

Se procedió a la verificación del quórum, confirmando el quórum necesario para deliberar y decidir.

2. Aprobación del orden del día

El orden del día fue aprobado por los miembros presentes.

3. Aprobación del acta de comité anterior

El acta de comité No. 6 fue aprobada por unanimidad de los miembros del Comité Técnico Operativo del convenio.

4. Aprobación del presupuesto de ejecución versión No. 4

A continuación, se presenta para aprobación del Comité Técnico Operativo el presupuesto de ejecución en su versión 4 , el cual contiene el siguiente movimiento:

- Se libera un monto de $3.400.000 de la contratación del productor técnico, como se detalla a continuación:

		APROBADO		Contratación real				
ROL	PERFIL	TIEMPO	ACTA DE COMITÉ	TIEMPO	HONORARIOS	VALOR APROBADO EN COMITÉ	VALOR CONTRATADO	VALOR A LIBERAR
Saldo anterior del rubro Recurso Humano							**$ 130.957.468**	
Productor Técnico	Experto con más de 10 años de experiencia en producción técnica, conocimientos específicos en sistemas de audio, iluminación y video.	4 meses y 11 días	Acta No 5- 15 de agosto de 2024	3 meses y 29 días	$ 8.500.000	$ 37.116.667	$ 33.716.667	$ 3.400.000
SALDO ACTUAL RUBRO RH						**$ 37.116.667**	**$ 33.716.667**	**$ 3.400.000**

De acuerdo a lo anterior, la liberación de recursos no genera movimientos en el presupuesto, pero si aumenta el valor disponible del rubro recurso humano así:

Valor Inicial Rubro RH	$	188.173.558
Contrataciones RH	$	90.932.757
Valor Disponible	**$**	**97.240.801**

Los miembros con derecho a voto aprueban el nuevo presupuesto de ejecución, en su versión N°4.

5. Aprobación de la convocatoria de artistas

La SCRD se encuentra en proceso de estructuración de los términos de la invitación cultural para la selección del elenco de artistas del espectáculo *Lo Sagrado*. Esta invitación incluye una sinopsis que describe a *Lo Sagrado* como un espectáculo multidisciplinario que fusiona artes vivas y video mapping, con el propósito de transmitir la idea de que lo sagrado trasciende los límites de la catedral, manifestándose en la vida, el agua y todo lo que nos rodea como seres humanos.

El proyecto contempla la realización de 4 funciones diarias de 30 minutos cada una, durante 9 días.

La SCRD tiene previsto publicar la invitación cultural la próxima semana, con el objetivo de invitar a artistas locales a participar en el proceso de selección de **28 artistas** que formarán parte de este espectáculo inmersivo. Los artistas seleccionados deberán contar con disponibilidad total entre el 15 de octubre y el 23 de diciembre de 2024, y podrán postularse en las siguientes categorías:

- **Cantantes líricos** (2 posiciones: Tenor/Contratenor)
- **Bailarinas de danza contemporánea** (14 posiciones, exclusivamente mujeres)
- **Actores, actrices o bailarines con experiencia en percusión** (10 posiciones, especialmente con tambor)
- **Organistas** (2 posiciones)

El proceso de selección constará de las siguientes etapas:

1. **Preselección:** Un comité evaluador revisará todas las postulaciones y preseleccionará a los candidatos que cumplan con los requisitos exigidos en la convocatoria.
2. **Audiciones:** Los candidatos preseleccionados serán convocados a audiciones presenciales, donde tendrán la oportunidad de demostrar sus habilidades y experiencia.
3. **Selección final:** El comité evaluador seleccionará a los 28 artistas que mejor se ajusten a las necesidades y visión del proyecto.

Los jurados encargados de la selección serán elegidos a través del Banco de Jurados dispuesto por la SCRD. Los resultados finales se publicarán en la plataforma virtual oficial de la SCRD: https://invitaciones.scrd.gov.co.

Aunque el presupuesto está destinado a la contratación de 30 artistas, el director artístico **Jimmy Rangel** ha solicitado la posibilidad de extender una invitación directa a dos actores y al organista. Así las cosas, la Dirección Artística del proyecto justifica la necesidad de invitar de manera directa a los dos roles protagónicos, **Jacob** y el **organista**, debido a la especificidad y particularidad de estos roles dentro de la obra.

El personaje de **Jacob** es el eje central de la narrativa, y su interpretación requiere un nivel de experiencia y habilidad actoral altamente especializado, ya que debe transmitir con profundidad el viaje espiritual y emocional que representa la obra. Además, dada la complejidad de su participación en las diversas disciplinas artísticas involucradas, como el teatro, la multimedia y la interacción con proyecciones y escenografía, es crucial seleccionar a un artista con trayectoria comprobada en espectáculos de gran formato. Por lo tanto, se propone una invitación directa para garantizar la excelencia en la representación del personaje principal.

Por su parte, el organista debe ser una persona con amplio conocimiento del órgano de la Catedral Primada de Colombia, que no solo es un instrumento de gran valor patrimonial, sino que también requiere un manejo técnico especializado. Además, la Arquidiócesis ha recomendado a un organista en particular, quien está familiarizado tanto con el instrumento como con el entorno litúrgico y musical de la catedral. Dada la importancia de este rol para la ambientación sonora y la precisión técnica requerida en el espectáculo, se considera indispensable su contratación mediante invitación directa.

Estas invitaciones garantizan que ambos roles protagónicos, esenciales para el éxito de la producción, cuenten con artistas de alto nivel que cumplan con los requerimientos técnicos y artísticos del proyecto.

A continuación, se presenta el detalle de los perfiles:

PERFIL - # DE PERFILES	PERFILES
2 Cantantes Líricos (Tenor/Contratenor)	● Experiencia mínima de 3 montajes de ópera profesional como cantante Lírico con soportes. ● Hombre 20-35 años ● Alto nivel interpretativo ● Excelente nivel técnico ● Gran capacidad de trabajar en equipo
14 Bailarinas de danza contemporánea (sexo femenino)	• Experiencia mínima de 3 años como bailarinas profesionales y/o actrices físicas, con experiencia en espectáculos de gran formato y/o teatro físico, con soportes. Entre 20 y 35 años • Alto nivel interpretativo • Excelente nivel técnico • Gran capacidad de trabajar en equipo
10 Actrices, actores y/o bailarinas, bailarines con experiencia en percusión (Tambor)	● Experiencia mínima de 3 años como actores, actrices profesionales y/o Bailarines profesionales con experiencia en percusión (Tambor) en espectáculos de gran formato y/o teatro físico, con soportes. ● Entre 20 y 35 años ● Alto nivel interpretativo ● Excelente nivel técnico ● Gran capacidad de trabajar en equipo

A continuación, se somete a aprobación la invitación cultural para la selección de 28 artistas.

Es preciso señalar que, una vez sean seleccionados los 28 artistas, la SCRD remitirá a la FATM el acta de selección, con el fin de que la FATM proceda a su contratación. Para tal efecto, se estimaron honorarios mensuales de $4.379.937 durante 2 meses, lo cual corresponde a la suma de $245.276.472.

Los miembros con derecho a voto otorgan viabilidad técnica a la invitación cultural y la viabilidad presupuestal, según el presupuesto aprobado para que la Fundación Amigos del Teatro Mayor proceda a realizar la selección y contratación de los artistas una vez sean seleccionados.

6. Aprobación de la modificación de tipo adhesión y adición al Convenio 549 de 2024 de la Secretaría de Integración Social

Teniendo en cuenta que en el Comité anterior, la FATM solicitó revisar la propuesta de adhesión y adición de la SDIS, con el fin de garantizar su capacidad institucional y llevarlo a cabo de buena forma, se somete a aprobación nuevamente de los miembros con derecho a voto, la modificación de tipo adhesión y adición al Convenio 549 de 2024 de la Secretaría de Integración Social.

Al respecto, es preciso señalar que la SCRD recibió la solicitud de cotización detallada de la SDIS, quien manifestó su deseo de vincularse al proyecto "Arte Digital Inmersivo Navidad 2024", liderado por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), mediante la adición al Convenio 549 de 2024. En esta solicitud, proponen organizar cuatro funciones exclusivas para hasta 600 personas mayores, incluyendo transporte, logística, y actividades artísticas.

Se adjunta la propuesta que enviará la SCRD, en respuesta a la solicitud de cotización de la SDIS.

Acorde con lo anterior, los miembros con derecho a voto aprueban la modificación de tipo adhesión y adición al Convenio 549 de 2024 de la Secretaría de Integración Social.

7 .Aclaración cambio de productor técnico de la producción artística- teatro El Juguete

La propuesta seleccionada *Lo Sagrado* incluyó en su equipo de Dirección Artística a Jhon Alfredo Puerta como productor técnico. Sin embargo, mediante comunicación fechada el 3 de septiembre, Teatro El Juguete informó sobre su retiro, el cual se realizó por mutuo acuerdo. Adjunto a la presente se encuentra la comunicación correspondiente.

En su reemplazo, Teatro El Juguete propone la hoja de vida de Leonardo Murcia para el cargo de productor técnico, considerando que cumple con los requisitos establecidos en la invitación cultural.

Acorde con lo anterior, se somete a consideración de los miembros con derecho a voto la aprobación de Leonardo Murcia como productor técnico de la propuesta artística Lo Sagrado, la cual es aprobada por los miembros con derecho a voto, por unanimidad.

8. Presentación de avances de la residencia artística internacional

El proyecto *Lo Sagrado*, avanzó significativamente durante la **residencia artística internacional**, llevada a cabo del 5 al 8 de septiembre. Durante esta residencia, se abordaron diversos desafíos técnicos y creativos, como la integración de las videoproyecciones con las artes escénicas, el diseño escenográfico y las limitaciones presupuestales. Equipos técnicos y artísticos, tanto locales como internacionales, trabajaron de manera cohesionada en un ambiente de colaboración, explorando las oportunidades y superando los retos del proyecto.

La coordinación con la Arquidiócesis fue fundamental para ajustar aspectos esenciales de los contenidos técnicos y artísticos. Se revisaron temas cruciales como la iluminación, el sonido y la logística del espectáculo. La escenografía, que incluye una cabeza gigante y posibles efectos especiales como humo y spiders para las gárgolas, aún está sujeta a aprobación, mientras que la estructura de la escaleta fue presentada y aprobada durante la residencia.

En las reuniones, se discutieron aspectos técnicos fundamentales, incluyendo la necesidad de proyectores adicionales y la sincronización de sonido, iluminación y video para crear una experiencia verdaderamente inmersiva. Las visitas técnicas realizadas en el marco de la residencia permitieron consolidar la colaboración entre los equipos, y se aprobó el formato del storyboard, asignando tareas clave como la gestión de los derechos de autor de las imágenes que se utilizarán en el mapping.

Los próximos pasos incluyen la obtención de cotizaciones detalladas, la implementación de soluciones para aumentar el aforo sin comprometer la seguridad, y la finalización del storyboard. La colaboración entre los equipos ha sido muy positiva, y el compromiso institucional de la Arquidiócesis ha sido fundamental para avanzar en la planificación y asegurar el éxito de *Lo Sagrado* durante su presentación en la Catedral Primada de Bogotá.

Se adjunta el estado de avance del documento de relatoría y el cronograma de trabajo establecido, el cual deberá llevarse a cabo de manera rigurosa, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos establecidos para el programa de residencia artística internacional.

Los miembros con derecho a voto dieron por recibida la información.

9. Seguimiento a la ejecución contractual

a) Seguimiento ejecución contractual

Desde el inicio de la ejecución del Convenio N°549 de 2024, la FATM ha elaborado un total de 7 contratos, de los cuales 6 ya fueron firmados y legalizados con sus respectivas pólizas. El contrato con Teatro El Juguete está en proceso de firma y las pólizas correspondientes se encuentran en trámite.

El 4 de septiembre se enviaron a la Fiducia las solicitudes de pago para Sophia Franco y Valérie Marchal, tras la presentación de sus informes junto con los anexos, cuentas de cobro y demás documentos requeridos. Actualmente, estos pagos están en proceso de pago. A continuación se presenta el cuadro, con el detalle de la contratación realizada y su respectivo seguimiento:

NOMBRE	COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO	1. VINCULACIÓN FIDUCIARIA ALIANZA	2. CONTRATO FIRMADO	3. PÓLIZAS	4. RUT	5. CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REP. LEGAL	6. AUTORIZACIÓN FACTURACIÓN VIGENTE	7. CERTIFICACIÓN BANCARIA	8. C.C. / C.C. REP. LEGAL	9. COTIZACIÓN O PRESUPUESTO	10. FICHA OBLIGACIONES
SOPHIA FRANCO AMAYA	Acta Comité Operativo No.1	SI	SI	SI	SI	N/A	N/A	SI	SI	N/A	SI
LA MAISON PRODUCTION	Acta Comité Operativo No.3	N/A	SI	SI	N/A	SI	N/A	SI	SI	P	SI
VALERIE MARCHAL BERTRAND	Acta Comité Operativo No.4	SI	SI	SI	SI	N/A	N/A	SI	SI	N/A	SI
JULIAN MOLINARES VILORIA	Acta Comité Operativo No.5	SI	SI	SI	SI	N/A	N/A	SI	SI	N/A	SI
LIDERTUR	Acta Comité Operativo No.6	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	C	SI
SERVICIOS GASTRONÓMICOS	Acta Comité Operativo No.6	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	C	SI
TEATRO DE JUGUETE	Acta Comité Operativo No.6	SI	SI	EN TRÁMITE	SI	SI	SI	SI	SI	P	SI

Se solicita a la FATM la numeración de los contratos, con el fin de facilitar la gestión documental. Al respecto, la FATM confirma que se numerarán los contratos a partir de la fecha, de acuerdo a la solicitud.

Los miembros con derecho a voto dieron por recibida la información.

b) Seguimiento a rubro recurso humano

A continuación, se presenta el cuadro de seguimiento de la contratación correspondiente al rubro de recurso humano, para su información:

ROL	PERFIL	TIEMPO		HONORARIOS	VALOR CONTRATO	NOMBRE	ACTA	CTO	POLIZAS
Valor inicial presupuesto RH					**$ 188.173.558**				
Apoyo a la cooperación internacional e institucional, con manejo del Frances	apoyo a la cooperación internacional e institucional, con manejo del Frances	5	Mes	$ 4.764.221	$ 24.932.757	Sophia Franco	Acta No 1 - 23 de julio de 2024	SI	SI
Asistente de dirección artística	Apoyo a la dirección artística y escénica con habilidades para la coordinación de ensayos, manejo de cronogramas y soporte logístico para asegurar la fluidez de las presentaciones.	5	Mes	$ 6.500.000	$ 32.283.333	Valerie Marchal	Acta No 4- 1 de agosto de 2024	SI	SI
Productor Técnica	Experto con más de 10 años de experiencia en producción técnica, conocimientos específicos en sistemas de audio, iluminación y video.	4	Meses	$ 8.500.000	$ 33.716.667	Julian Molinares	Acta No 5- 15 de agosto de 2024	SI	SI
Productor Logístico	Profesional con más de 5 años de experiencia en la producción logística de eventos y experto en la creación de planes de emergencia, planes de manejo y documentos de excención ante el comité de espacio publico.	3	Meses	$ 8.500.000	$ 25.500.000	Katherine Acevedo	Por aprobar Comité No. 7		
Apoyo Administrativo	Profesional en administración, economia, contabilidad, ingenierias y afines.	3,5	Mes	$ 4.764.221	$ 16.674.774	Dayana Bejarano	Por aprobar Comité No. 7		
Dibujante de planos arquitectónicos					$ 3.000.000	Diego Gonzalez	Por aprobar Comité No. 7		
TOTAL CONTRATOS RH					**$ 136.107.530**				
SALDO DE RECURSO HUMANO					**$ 52.066.028**				

La tabla anterior evidencia que con la contratación de recurso humano propuesta en este comité, quedaría un saldo disponible correspondiente a $52.066.028.

Los miembros con derecho a voto dieron por recibida la información.

10. Novedad sobre estudio de mercado para la contratación del sistema de videoproyección

Se realizó estudio de mercado para la contratación del sistema de videoproyección con 9 proveedores distintos:

PROVEEDORES DE VIDEO PROYECTORES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE PROVEEDOR	CORREO ELECTRÓNICO	FECHA DE ENVÍO	FECHA LÍMITE	TELÉFONO
PERFORMA	VICTOR ARIZA	arizavictor@yahoo.com leemorales@hotmail.com	20/08/2024	26/08/2024	3188273153
SONIC DESIGN	LEONARDO VILAR	norlan@sonicdesign.com.co; leo@sonicdesign.com.co	20/08/2024	26/08/2024	3106184382
GRUPO 2N	NELSON GUTIERREZ	nelson.gutierrez@dos-ene.com	21/08/2024	26/08/2024	3102124576
SUMMIT MEDIA SAS	ROBERTO RUIZ RODRIGUEZ	administrativo@summitmediasas.com	21/08/2024	26/08/2024	3167403372
VLS	ALEXIS DI MEGLIO	vls@vls.fr	21/08/2024	26/08/2024	
CVILAR	CESAR VILAR	comercial@cvilar.com: cesar@cvilar.com	21/08/2024	26/08/2024	3188135717 3107711254
VILLALON	GONZALO VILLALÓN	mgomez@villalon.co	21/08/2024	26/08/2024	313 8818070
CHAMORRO ILUMINACIÓN	ANDRES CHAMORRO	directorcomercial@achamorroiluminación.com	21/08/2024	26/08/2024	3102878163 3162733300
PRODUCCIONES VISUALES	CAMILO WANAPO	andrescamilomoreno15@gmail.com	21/08/2024	26/08/2024	3125213147

A continuación, se realizó una reunión técnica con dos de los proveedores más importantes de videoproyectores en el país: Performa y Sonic Design, en la que La Maison Production presentó las necesidades técnicas y artísticas del proyecto, subrayando la importancia de utilizar servidores multimedia Módulo Pi para lograr la precisión necesaria en las proyecciones arquitectónicas complejas de la Catedral.

Ambos proveedores detallaron sus capacidades en cuanto a videoproyectores y equipamiento, y aunque Sonic Design no dispone de los servidores solicitados, su representante manifestó su disposición a colaborar con compañías aliadas para cumplir con los requerimientos técnicos.

Tras las reuniones, se destacó la necesidad de realizar una visita técnica a la Catedral para ajustar las propuestas y dar claridad a los proveedores sobre las características del espacio de proyección, la cual se llevó a cabo el domingo a las 3:00 p.m.

Habiendo aclarado todas las dudas de los proveedores, nuevamente la FATM solicitó a los dos proveedores y al proveedor internacional enviar cotización. Se recibió la cotización de VLS y de Performa y no se recibió la cotización de Sonic Design. No obstante, Leonardo Vilar envió vía correo electrónico un comunicado indicando que al revisar la información del estudio de mercado y el video de socialización, se encontraron discrepancias importantes respecto a lo expresado por La Maison Production, lo que podría generar desventajas para las empresas locales en el proceso, debido al uso obligatorio de servidores Módulo Pi especificados por La Maison.

Añadió que, durante las reuniones que se llevaron a cabo el fin de semana, propusieron rentar los servidores Módulo Pi para conectarlos a sus proyectores Christie, que ofrecen mejor calidad de imagen. Sin embargo, según lo que afirma Vilar, La Maison Production mencionó que estas unidades sólo están disponibles en el mercado internacional, lo que deja a las empresas colombianas en desventaja.

Por ello, sugerimos que se permita a las empresas locales cotizar los sistemas de videoproyección y que La Maison Production incluya los servidores de su preferencia dentro de su propia oferta, facilitando así la participación justa de los proveedores nacionales en el proyecto.

La FATM deberá dar respuesta al requerimiento recibido, aclarando los siguientes puntos en relación con el proceso y la participación de Sonic Design en el estudio de mercado para el proyecto Lo Sagrado- *Arte Digital Inmersivo Navidad 2024*:

1. **Reunión de aclaración de dudas:** El sábado 7 de diciembre se llevó a cabo una reunión dedicada a aclarar todas las dudas de los proveedores colombianos Performa y Sonic Design, en la cual tuvieron la oportunidad de despejar cualquier inquietud sobre los aspectos artísticos y técnicos del proyecto. En ese espacio se abordaron detalladamente

todos los elementos clave del sistema de videoproyección.

2. **Visita técnica a la Catedral:** El domingo 8 de diciembre se organizó una visita técnica a la Catedral Primada de Bogotá, con el fin de proporcionar una visión clara del proyecto y de las superficies específicas de proyección. Esta visita fue fundamental para que los proveedores pudieran comprender mejor los desafíos y oportunidades del entorno arquitectónico.

3. **Socialización general previa:** Es natural que, en las socializaciones iniciales, se haya brindado información general, dado que el propósito principal de estas era asesorar a los directores artísticos interesados en la convocatoria, para la selección del equipo de dirección artística del proyecto. Este enfoque inicial estaba orientado al proceso de creación artística, y no a los detalles técnicos específicos de la videoproyección.

4. **Ajuste de la propuesta de videoproyección:** La propuesta técnica de videoproyección se ajustó conforme a la evolución del proceso de cocreación artística y técnica, desarrollada en el marco de la residencia artística internacional. Esta adaptación se basó en la propuesta artística seleccionada *Lo Sagrado*, de Jimmy Rangel, lo que permitió integrar de manera armónica las necesidades artísticas del espectáculo con los requerimientos técnicos.

5. **Condiciones de igualdad:** A lo largo del proceso, se brindaron todas las herramientas e información necesarias para que los proveedores pudieran realizar sus cotizaciones en las mejores condiciones posibles. Por lo tanto, no es cierto que uno de los proveedores se encuentre en desventaja, ya que todos tuvieron acceso a la misma información técnica y se les dio la oportunidad de participar activamente en las reuniones y visitas técnicas organizadas para apoyar su participación.

De esta manera, reiteramos nuestro compromiso con un proceso transparente y equitativo, que ofrece las mejores condiciones a todos los actores involucrados en el proyecto.

Frente a lo anterior, es preciso señalar que se recibieron dos cotizaciones:

1) VLS presentó dos opciones de cotización: la primera por un valor de 171.784 euros y la segunda por 185.084 euros, lo que equivale a $804.501.591 y $866.788.151 netos, respectivamente.

2) Por su parte, Performa presentó una cotización por $1.500.000.000, incluyendo en su propuesta los servidores Módulo PI.

CONCEPTO o RUBRO	ITEMS	Valor presupuestado inicialmente	COTIZACIÓN 1					COTIZACIÓN 2					JUSTIFICACIÓN " SI APLICA"
			PERFORMA	VALOR ANES DE IMPUESTOS	IVA	VALOR TOTAL	DIFERENCIA	PROVEEDOR	VALOR ANES DE IMPUESTOS	IMPUESTO	VALOR TOTAL	DIFERENCIA	
Sistema de videoproyección	El sistema de videoproyección deberá garantizar las especificaciones técnicas solicitadas en la ficha 1- Sistema de videoproyección y la capacidad de cumplir con los altos estándares requeridos para un espectáculo inmersivo de gran escala, proporcionando imágenes brillantes, nítidas y perfectamente alineadas que realcen la experiencia visual del público. Incluye transporte, montaje, instalación, operación y desmontaje	$ 726.300.000	PERFORMA	$ 1.500.000.000	$ 285.000.000	$ 1.785.000.000	-$ 1.058.700.000	VLS	$ 812.369.326	$ 21.026.316	$ 833.395.642	-$ 107.095.642	Se envía ficha solicitando cotización a tres proveedores (Performa, Sonic design y VLS). Se recibieron dos cotizaciones (Performa y VLSy se Selecciona a la oferta más económica que cumple con las condiciones.
	OPCIÓN 2		PERFORMA	$ 1.518.000.000	$ 288.420.000	$ 1.806.420.000		VLS	$ 875.265.026	$ 218.816.741	$ 1.094.081.767	-$ 1.094.081.767	

Es importante señalar que el presupuesto del Convenio establece un techo presupuestal para este rubro de $726.300.000, y el rubro destinado a gastos de producción cuenta con una disponibilidad de $101.132.819

Otra consideración importante, es que La Maison Production sugirió que una posible solución sería contratar el sistema de videoproyección con los recursos disponibles. No obstante, antes del 10 de octubre deberá definirse si se han gestionado recursos adicionales para fortalecer este componente.

Teniendo en cuenta lo anterior, se toma la decisión de convocar a Sébastien Salvaganc de La Maison Production a una reunión, con el fin de exponerle la posibilidad de que el sistema de videproyección pueda ser suministrado por dos proveedores distintos: 1) Un proveedor internacional que provea el sistema de servidores multimedia Modulo Pi, 2) Un proveedor local, que provea el sistema de videoproyectores.

11. Presentación y aprobación de contrataciones

De conformidad con el reglamento establecido, la FATM presenta a consideración del Comité Técnico Operativo del Convenio, las contrataciones siguientes:

11.1 Investigador iconográfico

Monseñor Sergio Pulido, Párroco de la Catedral Primada, sugiere la contratación de un profesional altamente capacitado, con sólidas habilidades académicas, experiencia comprobada en investigación, y un profundo conocimiento de la iconografía religiosa y artística. Este especialista deberá ser capaz de aportar significativamente a la autenticidad y al impacto artístico del proyecto, asegurando que las referencias visuales seleccionadas respeten tanto el contexto espiritual como el arquitectónico de la Catedral. El perfil ideal incluirá una trayectoria en el análisis de arte sacro, capacidad para gestionar derechos de autor de imágenes, y experiencia en colaborar con equipos multidisciplinarios para integrar de manera efectiva la iconografía en proyectos de arte digital y video mapping.

A continuación, se presenta el valor de los honorarios propuestos y saldo del rubro:

ROL	PERFIL	TIEMPO	HONORARIOS	Fecha de inicio contrato	VALOR TOTAL
Valor Disponible Rubro Investigador iconográfico					**$ 21.921.286**
Investigador iconográfico	Profesional con habilidades académicas, experiencia en investigación y conocimiento profundo de la iconografía, capaz de contribuir de manera significativa a la autenticidad y el impacto artístico del proyecto.	2 meses	$ 8.500.000	16/09/2024	17.000.000
Total contratación Propuesta					**17.000.000**
Nuevo Saldo Rubro Investigador iconográfico					**4.921.286**

Acorde con lo anterior, el valor de los honorarios mensuales propuestos corresponden a $8.500.000 y el valor total del contrato de $ 17.000.000, que serán tomados del rubro investigador iconográfico, quedando un saldo disponible en el rubro de Investigador iconográfico correspondiente a $ 4.921.286

Los documentos del perfil presentado reposan en la carpeta del Comité Técnico Operativo N°7, con su análisis de hoja de vida y demás documentos requeridos para su contratación.

Los miembros con derecho a voto verificaron la disponibilidad de recursos y otorgaron la viabilidad presupuestal y técnica para que la FATM proceda con la gestión del contrato correspondiente.

11.2 Productor logístico

Asimismo, se propone la contratación de un profesional con más de 5 años de experiencia en la producción logística de eventos, con un enfoque especializado en la creación y ejecución de planes de emergencia, planes de manejo, y la elaboración de documentos de exención ante el Comité de Espacio Público.

Este profesional deberá contar con un sólido historial en la coordinación de eventos a gran escala, garantizando la seguridad, la fluidez operativa y el cumplimiento de las normativas locales.

Productor Logístico	Profesional con más de 5 años de experiencia en la producción logística de eventos y experto en la creación de planes de emergencia, planes de manejo y documentos de exención ante el comité de espacio público.

Se solicitó a Eduardo Malpica y Katherine Acevedo que hicieran llegar sus hojas de vida y soportes correspondientes para su respectiva evaluación. Katherine Acevedo remitió su hoja de vida con soportes, cumple con el perfil establecido. Con respecto a Eduardo Malpica, si bien remitió su hoja de vida, no remitió los soportes. El día de ayer se comunicó con la FATM informando que no había podido enviar los soportes debido al fallecimiento de su esposa.

A continuación, se presenta el valor de los honorarios propuestos y saldo del rubro:

ROL	PERFIL	TIEMPO	HONORARIOS	Fecha de inicio contrato	VALOR TOTAL
Valor Disponible Rubro Recurso Humano					**$ 97.240.801**
Productor Logístico	Profesional con más de 5 años de experiencia en la producción logística de eventos y experto en la creación de planes de emergencia, planes de manejo y documentos de exención ante el comité de espacio público.	3 meses	$ 8.500.000	1 de octubre	25.500.000
Total contratación Propuesta					**25.500.000**
Nuevo Saldo Rubro Recurso Humano					**71.740.801**

Acorde con lo anterior, el valor de los honorarios mensuales propuestos corresponden a $8.500.000 y el valor total del contrato de $ 25.500.000, que serán tomados del rubro Recurso Humano, quedando un saldo disponible en el rubro de RH correspondiente a $71.740.801.

Los documentos del perfil presentado reposan en la carpeta del Comité Técnico Operativo N°7, con su análisis de hoja de vida y demás documentos requeridos para su contratación.

Los miembros con derecho a voto verificaron la disponibilidad de recursos y otorgaron la viabilidad presupuestal y técnica para que la FATM proceda con la gestión del contrato de Katherine Acevedo.

11.3 Apoyo Administrativo

Se requiere un apoyo administrativo profesional con experiencia comprobada en la gestión y organización de tareas administrativas. Este profesional será responsable de la gestión documental y el seguimiento de procesos internos para asegurar la eficiencia operativa del proyecto.

El perfil es el siguiente:

Apoyo Administrativo	Profesional en administración, economía, contabilidad, ingeniería y afines, con habilidades analíticas y estratégicas, para implementar procedimientos que mejoren la eficiencia administrativa y financiera.

A continuación, se presenta el valor de los honorarios propuestos y saldo del rubro:

ROL	PERFIL	TIEMPO	HONORARIOS	Fecha de inicio contrato	VALOR TOTAL
Valor Disponible Rubro Recurso Humano					**$ 71.740.801**
Apoyo Administrativo	Profesional en administración, economía, contabilidad, ingeniería y afines, con habilidades analíticas y estratégicas, para implementar procedimientos que mejoren la eficiencia administrativa y financiera.	3 meses y 15 dias	$ 4.764.221	16 de septiembre	16.674.774
Total contratación Propuesta					**16.674.774**
Nuevo Saldo Rubro Recurso Humano					**55.066.028**

Acorde con lo anterior, el valor de los honorarios mensuales corresponden a $ 4.764.221 y el valor total del contrato es de $ 16.674.774, que serán tomados del rubro Recurso Humano, quedando un saldo disponible en el rubro por valor de $ 55.066.028.

La FATM solicitó a Dayana Bejarano y Angie Tatiana Moreno enviar su hoja de vida con los soportes correspondientes.

Los documentos del perfil presentado reposan en la carpeta del Comité Técnico Operativo N°7, con su análisis de hoja de vida y demás documentos requeridos para su contratación.

Los miembros con derecho a voto verificaron la disponibilidad de recursos y otorgaron la viabilidad presupuestal y técnica para que la FATM proceda con la gestión del contrato de Dayana Bejarano.

11.4 Dibujante de planos arquitectónicos

La FATM presentó a los miembros del Comité Operativo tres cotizaciones para contratar un profesional que levante los planos arquitectónicos de la Catedral. Se presenta a consideración el cuadro comparativo del estudio de mercado:

CONCEPTO o RUBRO	ITEMS	Valor presupuestado inicialmente	COTIZACIÓN 1			COTIZACIÓN 2			COTIZACIÓN 3			JUSTIFICACIÓN " SI APLICA"
			PROVEEDOR	VALOR	DIFERENCIA	PROVEEDOR	VALOR	DIFERENCIA	PROVEEDOR	VALOR	DIFERENCIA	
Dibujante de planos arquitectónicos	• Realización de los planos para adjuntar a la planeación y producción de las actividades de la fundación. • Proveer datos de cantidades para cálculos requeridos para contratación en términos de; carpas, pisos, mallas, vallas, muro de contención, entre otros. • Seguimiento a las correcciones o modificaciones que pueda tener cada dibujo, esto ya sea en términos de montaje o de correcciones o modificaciones que solicite el contratante.	$ -	Massiel Alexandra Benitez Rátiva	$ 4.500.000.000	-$ 4.500.000.000	Diego González	$3.000.000	-$ 3.000.000	Jenny Carolina Martin López	$5.200.000	-$ 5.200.000	Se envía ficha solicitando cotización a tres proveedores (Massiel Benitez, Diego Gonzalez y Jenny Martin). Se Selecciona a la oferta más económica que cumple con las condiciones.
Menor valor												
Mediana												
Mayor valor												

Rubro: Dibujante de planos arquitectónicos
Una vez realizado el estudio de mercado se tomó el valor de la propuesta más económica que corresponde a la de Diego Gonzalez, la cual cumple con las condiciones requeridas para el espectáculo, por valor de $3.000.000. El valor será tomado del rubro de recurso humano el cual cuenta con una disponibilidad de 55.066.028, quedando un saldo del rubro de $ 52.066.028

Los miembros con derecho a voto verificaron la disponibilidad de recursos y otorgaron la viabilidad presupuestal y técnica para que la FATM proceda con la gestión del contrato correspondiente.

12. Primera factura La Maison Production

La Maison Production ha emitido su primera factura por un valor de 97.772 euros, correspondiente al 50% del pago total. Según la TRM de $4.450, establecida en el Comité Técnico Operativo No. 3, el monto estimado a pagar en pesos colombianos asciende a $435.085.400.

No obstante, la TRM ha sufrido un incremento en el último mes, alcanzando un valor de $4.683,20 el 10 de septiembre, lo que eleva el valor a pagar a $457.885.830. Este ajuste representa una diferencia de $22.800.430 respecto al monto estimado inicialmente.

En vista de lo anterior, la FATM recomienda proceder con el pago a la mayor brevedad posible. Cabe señalar que las variaciones en la tasa de cambio (TRM) están fuera del control de la entidad, por lo que el pago oportuno evitará mayores incrementos futuros y garantizará el cumplimiento de los compromisos financieros en los términos acordados.

Los miembros con derecho a voto recomiendan dar continuidad al pago correspondiente.

13. Proposiciones y varios

No se propusieron proposiciones y varios.

Forman parte integral del acta:

- Presupuesto del convenio versión 4

- Propuesta SDIS
- Documento residencia internacional
- Cotizaciones y cuadros comparativos

Secretaria Técnica
Paola Vives Baquero

Documento 20242000351713 firmado electrónicamente por:	
Paola Patricia Vives Baquero	Contratista Subsecretaría de Gobernanza Fecha firma: 17-09-2024 16:42:24
Revisó:	Luz Marycela Mendoza Gonzalez - Contratista - Subsecretaría de Gobernanza

63d5727593a54a5c5b3b704486ded8173c381f9418df4172e48cab2ac567a388
Codigo de Verificación CV: ab30f